

COLONIA DEL SACRAMENTO, LA BIBLIOGRAFÍA Y LA CREACIÓN DE LAS MEMORIAS NACIONALES*

Fernando Jumar**

“He uma terra a mais feliz [...]:

“[...] se olhamos para o Céu, em nenhuma parte se vê mais sereno; se para a Aurora, em nenhuma parte tem riso mais alegre, nem choro mais útil [...]; se para as nuvens, em nenhuma outra parte as doura o sol melhor quando nasce ou se sepulta; se para aos astros nenhuns mais puros; se para os horizontes nenhuns mais claros; se para os ventos, nenhuns mais salutíferos.”

Sebastião da Veiga Cabral,
governador de Colonia del Sacramento (1701-1705)¹

1. Presentación

Sin dudas, cuando en 1713 el antiguo gobernador de Colonia del Sacramento, Sebastião da Veiga Cabral, escribió las palabras que sirven de epígrafe a este trabajo estaba bajo el efecto de la *saudade*, ese sentimiento al que sólo le han puesto nombre los portugueses. Ello explica que se haya olvidado de sudestadas y pamperos. Y no es el único olvido que existe en torno a la historia de Colonia del Sacramento. Explicar el olvido de S. da Veiga Cabral es simple, el de la historia no lo es tanto, pero se puede intentar.

En este trabajo me propongo indagar qué papel ha jugado el “episodio sacramentino” en la historiografía consagrada a Hispanoamérica en general y al Río de la Plata en particular, es decir que no me interesa tanto “lo que pasó” sino lo que se ha dicho sobre lo que pasó y para qué. Al interesarme por la historia de Colonia del

** Profesor y doctor en historia, docente en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en la Universidad Argentina de la Empresa y en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina); fernandojumar@sinectis.com.ar.

¹ Sebastião da Veiga Cabral, 1962 [1713], pp. 45-46.

Sacramento y su papel en la del Río de la Plata² me sorprendió percibir en los textos de quienes me precedieron algunos elementos que en un primer momento me parecieron "curiosos". El más notable de ellos es que los historiadores consultados antedataban la calidad que asumió el Río de la Plata en tanto que frontera internacional, separando entonces la historia de la Banda Oriental de la de Buenos Aires; inclusive pensar al Río Grande como parte de la región, era impensable. Me di cuenta que ello pasaba en todos los textos dedicados al período de la sujeción a las coronas ibéricas y cualesquiera fuera la problemática abordada. Ello hizo, por una parte, que llegara a lo que considero uno de los puntos centrales de mis investigaciones en torno a la historia rioplatense del siglo XVIII: me refiero al intento por estudiar al Río de la Plata durante el Antiguo Régimen en tanto que complejo portuario, es decir, un espacio acuático y térreo en el que ambas orillas del río estaban altamente integradas y cuya historia, entiendo, no es posible separar.³ Por otra parte, me pregunté el motivo de tales curiosidades y llegué a la conclusión de que ello se debía a diversos aspectos relacionados con la formación y/o consolidación de las memorias nacionales de los países de cada historiador que leía.

Como se ha de tratar de objetivos de historiadores (intencionales o no), tal vez sea prudente que gaste algún espacio en declarar los míos. Al interesarme por la problemática a abordar en esta comunicación mi objetivo no es luchar contra un molino de viento, que en este caso se podría llamar la nacionalidad, sino entender cómo fue montado y ver cómo funciona. Creo profundamente en las bondades del tiempo, y si tuviera cualquier tipo de animosidad para con el concepto de nación, me conformaría pensando que ya ha de pasar, como tantas cosas pasaron en la historia de la humanidad. La nación es un invento muy reciente como para prever su fin y posiblemente aún no ha dado todos sus frutos. Tal vez la nueva etapa imperial que se está abriendo dé lugar a cambios al respecto, pero esa será una historia que escribirá algún colega de los siglos venideros.

En cuanto se relaciona con los aspectos formales, además de esta presentación, el trabajo se compone de tres partes y unas conclusiones. En primer lugar, me propongo hacer un repaso del lugar de Colonia del Sacramento en la historiografía americanista hasta los años 1980. En las dos partes restantes presento los aspectos en los que considero que se advierte con mayor claridad lo que me propongo resaltar. Se trata de cómo enfrentó la historiografía la cuestión del mejor derecho de cada corona a ibérica a ocupar la Banda Oriental y cómo se inserta la historia de Colonia del Sacramento en las memorias nacionales.

Finalmente, en las conclusiones, presento algunas reflexiones sobre un cambio de punto de vista que creo advertir, aunque reconozco que no estoy muy seguro sobre sus causas.

2. Colonia del Sacramento en la historiografía hasta los años 1980

² Los resultados de esta inquietud pueden verse en: Fernando Jumar, 2002.

³ Razones de espacio me impiden explayarme aquí y me permito remitir a: Fernando Jumar, 2002, I, Capítulo II: "Le complexe portuaire rioplatense", pp. 94-179.

Poco conocida pero muy mencionada, la ajetreada vida de Colonia del Sacramento durante el siglo XVIII ha sido útil en un momento u otro para todos los historiadores que se interesaron en los “imperios” americanos de los ibéricos.

En primer lugar, en todo texto donde se menciona el comercio atlántico, las *reformas* del siglo XVIII, las luchas entre españoles y portugueses, la formación de las actuales repúblicas argentina, uruguaya y brasileña, las misiones jesuitas del Paraguay, las actitudes centrífugas de los hispanoamericanos durante el Antiguo Régimen, y muchos otros temas, en un momento u otro se hará alusión a Colonia del Sacramento. Incluir referencias bibliográficas que confirmen esta afirmación equivaldría a reproducir la mayor parte del catálogo de una biblioteca especializada en la historia de la América española y/o portuguesa.

De modo general, esa alusión comienza con la afirmación de que Colonia del Sacramento, enclave portugués en tierra española, constituía un foco activo de contrabando, y era entonces un elemento de disputas permanentes entre castellanos y portugueses. Nido de contrabandistas, la “Jamaica” de América del Sur⁴, habría sido una de las vías privilegiadas que permitieron que los metales preciosos del Alto Perú no pasasen por España antes de seguir su camino hacia otros puntos de Europa. Es un muy buen ejemplo de los puntos débiles del monopolio andaluz, de los efectos no deseados que generaba y de los medios puestos en marcha por las potencias rivales de España para obtener una parte creciente del mercado americano. Se mencionará también Colonia del Sacramento a propósito de la Guerra de la Sucesión de España o de las condiciones de las paces de Utrecht. La ciudad aparece también cuando se recapitulan el resto los numerosos conflictos de la Monarquía española a lo largo del siglo XVIII y cuando se evoca la influencia británica sobre Portugal. Entonces, no puede dejar de figurar entre las motivaciones de las cuales surgieron las *reformas borbónicas* y en mucha menor medida, las *pombalinas*.

Así, los estudios en donde se ve aparecer Colonia del Sacramento pueden ser reagrupados en cuatro grandes categorías: historias generales de la América ibérica, historias nacionales, historias que tratan de problemáticas puntuales de la historia iberoamericana y las historias consagradas específicamente a Colonia del Sacramento a partir de investigaciones de base (que serían en realidad, un subgrupo de la categoría anterior).

Las historias generales se contentan con mencionar rápidamente el asunto, integrando Colonia del Sacramento dentro de la interminable lista de efectos perversos de la historia hispanoamericana vista a partir de los deseos de la Corona de Castilla. Ya que el episodio sacramentino pertenece al *fondo común* de conocimientos sobre la historia de la América ibérica, en general estos trabajos no apoyan sus comentarios en citas. Cuando éstas aparecen, reenvían al lector no en dirección de las investigaciones de base existentes sobre Colonia del Sacramento, sino a artículos y a otras obras generales anteriores. En los casos en que los autores no pertenecen al mundo cultural ibérico la preferencia en las citas se inclina hacia algunos viejos artículos publicados en

⁴ La imagen es de John Lynch (1962, p. 65): “... lo que significaba Jamaica en el Caribe, Sacramento significaba para el Río de la Plata”.

revistas anglófonas⁵ y, para encontrar los “antecedentes” de la ocupación portuguesa de la Banda Oriental, hasta se ve también aparecer un artículo de Fernand Braudel (1949) en el que se menciona la presencia portuguesa en los mercados interiores del virreinato del Perú mucho antes de la fundación de Colonia del Sacramento.

En las historias nacionales de Argentina, Brasil y Uruguay, Colonia del Sacramento ocupa lugares diferentes, pero como el modo de abordar el asunto está íntimamente ligado con las investigaciones de base, las trataré al ocuparme de estas últimas.

Las historias consagradas a temas particulares pero tratados con cierto grado de generalidad (como por ejemplo el comercio ultramarino hispanoamericano), en donde la problemática relacionada con Colonia del Sacramento es subsidiaria, el interés potencial del asunto hace que al lado de la batería de artículos que acabo de mencionar sean incorporados a veces los estudios de base, aunque aún nos encontramos en el terreno de las alusiones. Al mismo tiempo, en algunos textos se intentó relacionar directamente la historia de Colonia del Sacramento con problemáticas específicas. Por ejemplo: la expansión del Brasil hacia el sur durante el Antiguo Régimen⁶, la creación del Virreinato del Río de la Plata⁷, los orígenes de los estados rioplatenses⁸, la revolución por la independencia en el Río de la Plata⁹ o aún las misiones jesuitas del Paraguay¹⁰.

Esos textos complementan un corpus constituido por una serie de investigaciones de base centradas en la historia de Colonia del Sacramento¹¹. Tanto unos como otras fueron publicados por historiadores argentinos, brasileños, españoles, portugueses y uruguayos entre los años 1920 y 1960, a lo que hay que sumar desde los años 1970 las contribuciones centrales del portugués Luís Ferrand de Almeida¹². Las motivaciones de cada autor eran ligeramente diferentes y utilizaron fuentes de origen diplomático y militar, la correspondencia oficial y crónicas escritas por

⁵ No son estudios monográficos sobre Colonia del Sacramento, pero como se trata del contrabando en Hispanoamérica o de las políticas “imperiales”, Colonia no podía dejar de figurar. Vera Lee Brown, 1926 y 1928; Daurin Alden, 1961; Mario Rodríguez, 1958.

⁶ Sérgio Buarque de Holanda, 1960; Moacyr Domingues, 1973.

⁷ Enrique de Gandía, 1978; Antonio Bermejo de la Rica, 1942; Fielmón Arribas, s/d [probablemente años 1920]; Enrique Barba, 1937; Enrique Arana, 1937.

⁸ Emilio Ravnani, s/d; Jaime Cortesão, 1954; Aníbal Barrios Pintos, 1971.

⁹ Aníbal Riverós Tula, 1960. Aquí debo realizar una aclaración: tengo informaciones contradictorias sobre su nacionalidad, y no estoy seguro sobre si era uruguayo o argentino. Vicente Cutolo (1966) sostiene que nació en Colonia pero, por el resto de su biografía, se puede entender que pasó la mayor parte de su vida en Argentina. Por otro lado, una colega uruguaya me informó que nació en Argentina, pero que tenía hondas raíces en el Uruguay, especialmente en el Paso Riverós (muy cerca de Colonia, en dirección a Carmelo). Sea como fuere, de su obra creo poder deducir que su corazón estaba en la Banda Oriental y en ella se condensan muchos de los puntos de vista adoptados por los historiadores orientales, por lo que en este texto lo incluyo dentro de la historiografía uruguaya. Inclusive, su obra mayor sobre Colonia del Sacramento (1955) fue publicada nada menos que por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

¹⁰ Francisco Mateos, 1948.

¹¹ Luis E. Azarola Gil, [ca. 1930] y 1940, Herbert Canabarro Reichardt, 1963; Jonathas da Costa Rego Monteiro, 1937 [1933]; Aníbal Riverós Tula, 1955; José Torre Revello, 1941.

¹² Luís Ferrand de Almeida, 1973A, 1973B, 1978, 1990.

contemporáneos. Es decir, casi toda la documentación que, aparentemente, queda disponible sobre esta ciudad.¹³

En su conjunto, los estudios de base como los que relacionan específicamente Colonia del Sacramento con alguna problemática en particular, permiten observar la prolongación de los conflictos pasados entre las naciones ibéricas, la aceptación o el rechazo de la “herencia colonial”, o aún un nuevo capítulo –historiográfico– de las luchas por la formación y la consolidación de los Estados y de las naciones iberoamericanas.

No es un azar si Colonia del Sacramento interesó a algunos de los más grandes representantes de la historiografía argentina de la primera mitad del siglo XX. El texto que constituye la principal referencia en ese país se debe a uno de los historiadores más prolíficos, José Torre Revello, miembro de la Academia Nacional de la Historia, cuyos intereses cubrían desde los archivos a la historia del folklore, pasando por la cartografía histórica, la historia económica, social y política y todo aquello que estuviera en relación con el pasado colonial “argentino”.

El trabajo de J. Torre Revello (1941) estableció de una vez por todas en la historiografía argentina lo mínimo que hay que saber sobre Colonia del Sacramento. Hacia la misma época (años 1930 y principios de los 1940), otros dos grandes historiadores, cada uno de los cuales fue un actor privilegiado de la profesionalización del oficio de historiador en Argentina, Ricardo Levene¹⁴ y Emilio Ravignani¹⁵, también se interesaron por la historia de Colonia del Sacramento. Aún si no le consagraron estudios particulares, *topoi* tales como ‘Colonia del Sacramento y el comercio’ o ‘Colonia del Sacramento y la formación del Virreinato del Río de la Plata’ figuran en sus trabajos. El largo artículo de E. Ravignani que publicó la Academia Nacional de la Historia en su *Historia de la Nación Argentina* (1941), se llama “El Virreinato del Río de la Plata”. Allí dedica muchas páginas para completar el trabajo de J. Torre Revello (publicado en la misma obra colectiva), que está muy concentrado en los aspectos fácticos. Siempre en la misma época otro gran historiador (que muchos años más tarde, entre 1976 y 1988, sucedería a R. Levene a la cabeza de la Academia Nacional de la Historia), Enrique Barba (1937), eligió como tema de su primer gran trabajo de investigación la expedición de Pedro de Cevallos de 1776-1777 que puso fin a la presencia portuguesa en el Río de la Plata durante el período “colonial” y actuó como catalizador para la creación del Virreinato del Río de la Plata: evidentemente, en este trabajo, Colonia del Sacramento ocupa un lugar privilegiado y E. Barba retomó la cuestión muchos años más tarde (1978 y 1980).

¹³ La información que encontré sobre Colonia del Sacramento en los archivos es desesperadamente fragmentaria si se quiere ir más allá de la historia política y militar de la ciudad. Inclusive he llegado a pensar que la célebre política portuguesa del *sigilo* hizo que los portugueses destruyeran voluntariamente las principales pruebas que podrían permitir conocer la vida interior de Colonia del Sacramento. Pero en realidad, la ausencia de documentación debe poder explicarse de otro modo y sólo puedo regañar a Clío por ser desordenada con sus papeles, ya que ni en el Archivo General de la Nación (Argentina), ni en el del Uruguay, ni en los archivos históricos de Río de Janeiro en los que pude trabajar, ni en los de Lisboa, Sevilla o Madrid están los archivos de Colonia del Sacramento.

¹⁴ Actuando desde la Academia Nacional de la Historia y desde la Universidad Nacional de La Plata.

¹⁵ En la Universidad de Buenos Aires y en la Academia Nacional de la Historia.

Ampliando el horizonte a las historiografías de Uruguay, Brasil, España y Portugal se puede constatar que algunos de los autores que se interesaron por la historia de Colonia del Sacramento eran historiadores cuya primera vocación habían sido las armas (el brasileño J. da Costa Rego Monteiro [1937], el argentino Juan M. Monferini [1937, 1941]) o la diplomacia (el Barón de Rio Branco¹⁶, el uruguayo Luis Enrique Azarola Gil). Probablemente los militares se sintieron atraídos por los hechos de armas que rodean la vida de Colonia del Sacramento en una región en la cual, fuera de las batallas libradas contra los indios, no hubo conflictos durante el Antiguo Régimen. Los trabajos de los diplomáticos encuentran su origen, posiblemente, en los problemas limítrofes y/o en el aprovechamiento de misiones en Europa para visitar los archivos y librarse al estudio de un sujeto lleno de rebotes diplomáticos. Independientemente de su fuente de inspiración, la mayor parte de estos estudios fue publicada antes de 1960.

Hacia 1980, al acercarse la conmemoración del tercer centenario de la primera fundación de Colonia del Sacramento, el tema atrajo una vez más la atención, lo que se tradujo en la edición de un volumen con fotografías y los textos de una serie de conferencias.¹⁷ Finalmente, en 1995, Colonia del Sacramento fue inscrita en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo que renueva el interés pero, esta vez, ese interés se concentró en el gran trabajo realizado para la restauración, conservación y puesta en valor del patrimonio sacramentino aunque también dio lugar a un importante volumen en el que se puede leer una de las mejores síntesis de la historia de Colonia del Sacramento, aunque destinada a lo que se suele llamar alta divulgación.¹⁸

¹⁶ Este alto personaje de la Corte brasileña produjo en el último cuarto del siglo XIX el trabajo más antiguo que encontré sobre Colonia del Sacramento. Se trata de un manuscrito inacabado. Esta obra, que no lleva título, se encuentra en el Archivo Histórico del Palacio de Itamaratí, en Río de Janeiro, entre los papeles personales del Barón. Su estado inconcluso no me permitió identificar de manera clara sus fuentes de información, las numerosas citas están acompañadas de indicaciones codificadas o de indicaciones sumarias que habrían sin duda alguna alcanzado al autor para indicar, con lujo de detalles, en el momento de la edición, el aparato erudito. No es seguro que este trabajo estuviera destinado a la publicación académica sino que es probable que haya sido concebido como una argumentación histórica a ser utilizada durante las negociaciones diplomáticas sobre la fijación de fronteras. La última parte del manuscrito consiste en una lista de documentos que el Barón deseaba consultar y cuya localización ignoraba. Se trata de crónicas sobre las que había oído hablar y de documentación cuya existencia imaginaba que se encontraba en Portugal (como yo mismo hice un siglo más tarde). En la medida en que me fue posible identificar las fuentes de Rio Branco veo que trabajó con documentos publicados por la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Brasil, algunos testimonios de contemporáneos y documentos inéditos. Aparentemente este manuscrito no fue utilizado por aquellos que escribieron sobre Colonia del Sacramento con posterioridad y ello podría ser confirmado por el hecho de que la clasificación de los papeles del Barón y su puesta a disposición de los investigadores es posterior al lote central de estudios eruditos sobre la cuestión. Al menos, no lo he visto citado, lo que lo ubica en una posición especial dentro del conjunto de trabajos que estoy mencionando, ya que no habría tenido influencia sobre los otros trabajos. AHI, Lata 869, n. 21, pasta 1.

¹⁷ Ernesto Daragnès Roderó (coord. gral.), 1988. El libro recoge nueve conferencias presentadas en un ciclo organizado por el GERU en 1980, más una contribución de uno de los pioneros en el trabajo de conservación y recuperación del patrimonio en Colonia del Sacramento, el arq. Miguel Ángel Odriozola. No es el primer trabajo en el que se recurre a la fotografía para resaltar el patrimonio de Colonia del Sacramento: en 1928, Fernando Capurro publicó uno en la Revista de la Sociedad “Amigos de la Arqueología”.

¹⁸ Fernando Assunção, 1996.

De este modo, nos encontramos frente a una serie de investigaciones de base y una gama bastante variada de otros trabajos que cubren casi los mismos aspectos: las cesiones y retrocesiones de la ciudad entre portugueses y españoles, con las batallas y las negociaciones diplomáticas, así como análisis más o menos profundos sobre las motivaciones de las partes. No es asombroso que los aparatos eruditos de unos y otros revelen diferentes niveles de dialogo y filiación.

En efecto, los trabajos específicamente consagrados a Colonia del Sacramento dialogan entre ellos, independientemente de la nacionalidad del autor, de los lugares de edición o de la lengua en la cual fueron presentados. Las citas cruzadas son abundantes y cada nuevo trabajo señala sus aportes con relación a los precedentes, corrige errores de datación, precisa detalles y, en algunos casos, realiza planteos que apuntan a insertar los acontecimientos en problemáticas más amplias¹⁹.

Fuera de las informaciones concretas que aportan estas investigaciones, de sus aparatos eruditos y de la numerosa documentación publicada en sus anexos, lo que me interesa ahora es precisar los diferentes puntos de vista que tenían sus autores. En cuanto a los resultados de esos trabajos, debo reconocer que no he leído versiones completamente discordantes acerca de la historia de Colonia del Sacramento y las diferencias existentes no han creado debates historiográficos. Estamos ante matices que pueden pasar inadvertidos si no se lee estas obras con la intención de encontrar elementos de este tipo. En el resto del trabajo, pasaré revista a dos temas en los que se los puede advertir fácilmente: el mejor derecho de cada corona ibérica a instalarse en la margen septentrional del Río de la Plata y el papel de Colonia del Sacramento en las respectivas historias nacionales.

3. Los derechos de castellanos y portugueses a ocupar la Banda Oriental

La cuestión sobre el mejor derecho de cada corona ibérica a ocupar la Banda Oriental es uno de los puntos en los que las divergencias podrían ser mayores y hasta se podría suponer la existencia de dos “bandos” que opondrían, naturalmente, de un lado a los historiadores españoles, uruguayos y argentinos y, del otro, a los portugueses y brasileños. Pero no es así.

En la historiografía americanista, una vez zanjada la cuestión de los “justos títulos” de la Conquista en general, comienzan los problemas relacionados con el reparto de América entre los europeos. Como es sabido, en un primer momento fueron resueltos mediante la aceptación de tres principios: a) el derecho del Papa de la Iglesia Católica Apostólica Romana a legislar en la materia; b) el derecho superior sobre las *res nullius* de quien llegó en primer lugar y, c) la viabilidad de los arreglos entre partes. En

¹⁹ El mejor ejemplo que encuentro es una ponencia del uruguayo Fernando Assunção (1980). El autor propone ir más allá de los acontecimientos de la vida de Colonia del Sacramento y explicar que ella “fue el factor desencadenante, para y en Buenos Aires, de un profundo y espectacular proceso de cambio, que la llevó de la situación de marasmo, de estancamiento que viviera durante [... su] primer siglo de vida, a una de desenvolvimiento acelerado y de transformación, en los treinta años siguientes, la que lejos de detenerse luego, proseguirá, como su consecuencia mediata, hasta las últimas décadas del siglo XVIII, por otra centuria exactamente en total, por completo opuesta, en todos los aspectos, a aquella primera.” (p. 340).

el siglo XVIII, el lento pero seguro declinar de la Monarquía española abrió la puerta a la vía de los hechos consumados y vemos reforzarse en las discusiones la doctrina del *uti possidetis* que fue la que finalmente prevaleció en la búsqueda de arreglos amistosos para salir de un conflicto armado o para evitar uno nuevo. En relación con esta doctrina, se encuentra el principio del “justo equivalente” a ofrecer, que aparece con fuerza en el Tratado de Permuta o de Madrid, de 1750, pero que ya se planteaba desde 1681.

En relación con los conflictos abiertos por la posesión de Colonia del Sacramento (y de toda la Banda Oriental y del Río Grande) todos estos elementos hacen su aparición en un momento u otro y las diversas historiografías nacionales eligen entre ellos para fundamentar sus argumentaciones.

Ignoro por qué la inmensa mayoría de la bibliografía existente sobre la América española y portuguesa sigue el punto de vista español en cuanto se relaciona con los desacuerdos con Portugal: en cualquier manual es muy claro que los portugueses violaron el territorio castellano. Una explicación puede ser que la producción historiográfica basada sobre documentos españoles es mucho más abundante que la que se apoya sobre los archivos portugueses y brasileños. Otra explicación probable es que, finalmente, el punto de vista español es el que triunfó al menos moralmente, ya que los portugueses se quedaron con la inmensa mayoría de los territorios en disputa.²⁰ En todo caso, y cualesquiera sean las razones, la historiografía se alió al campo español. Siempre se lee que fue una expedición española, comandada por Juan Díaz de Solís, la que descubrió el Río de la Plata en 1516 y que desde su instalación en el Brasil los portugueses comenzaron una expansión ilegítima más allá de la línea fijada por el Tratado de Tordesillas.

La historiografía argentina cierra filas detrás de este punto de vista, al igual que la del Uruguay, pero esta última tiende a no olvidar que investigadores portugueses introdujeron dudas sobre el hecho de que fueran los españoles los primeros en llegar al Río de la Plata, lo que debilita uno de los puntos del argumento.

Delante de esta evidencia, la solución adoptada puede variar entre poner en dudas la existencia real de las expediciones de descubrimiento portuguesas anteriores a las españolas²¹ o la total aceptación del hecho, pero recordando que:

“...para que haya descubrimiento es necesaria la conjunción de tres factores: búsqueda de una cosa desconocida, hallazgo de la cosa y divulgación del hallazgo. Si no se reúnen las tres condiciones no hay descubrimiento. Puede ocurrir que haya hallazgo sin búsqueda,

²⁰ En realidad, es posible que en su momento la corte española haya pensado que había ganado tanto en el terreno militar como en el diplomático. Se trata de tratados firmados durante el Antiguo Régimen lo que equivale a decir que los reyes estaban negociando propiedades patrimoniales y no alguna parte de la “herencia sagrada de la Nación”, como se entiende hoy al territorio “nacional”. Así, los reyes de España deben haber pensado que hacían un muy buen negocio al ceder a los portugueses toda esa selva repleta de indios antropófagos (en el mejor de los casos), la *terra incognita* del Amazonas, a cambio de mantener su control sobre lo que consideraban las bases de la economía americana. El Río Grande San Pedro tampoco parece haberles interesado demasiado a los reyes españoles: nunca se opusieron seriamente a la colonización portuguesa y cuando hubo quien lo hizo (Pedro de Cevallos), no recibió el apoyo de las autoridades superiores.

²¹ Aníbal Riverós Tula, 1955, p. 472.

como pasaba con los portugueses y los españoles cuando en el camino del océano en el que iban, encontraban de sopetón una tierra, una isla que no conocían. Si a este descubrimiento seguía la divulgación, se tenían las condiciones completas para un descubrimiento. [...] ¿Quién sabía que la expedición de Froes-Lisboa [la primera expedición portuguesa que entró en el Río de la Plata en 1511-1512] había descubierto el Río de la Plata? Nadie. [...] entonces no puede considerarse un descubrimiento completo el hallazgo del río.

“[...] existe la búsqueda, existe también el hallazgo, pero al no existir la divulgación, es sólo un predescubrimiento.

“¿Y por qué considero que Solís es el descubridor? Porque Solís cumplió con el requisito de la difusión del descubrimiento, y hasta pagó con su vida esa divulgación.”²²

En la trinchera luso-brasileña no se discute el hecho de que Portugal avanzaba sobre territorios que, en teoría, pertenecían a la Corona de Castilla. Pero los historiadores se apresuran a relativizar el acuerdo de 1494 (Tordesillas) para fundamentar el mejor derecho de los portugueses sobre otros factores tales como una anulación de hecho de la donación papal a favor de Castilla o los acuerdos entre partes. Comienzan por hacer hincapié en la prioridad en el descubrimiento y, sobre todo, la conquista y la ocupación efectiva de las tierras concernidas. La doctrina del *uti possidetis*, que aparece claramente por primera vez en las negociaciones del Tratado de 1750, puede ser así utilizada por los historiadores para justificar acciones anteriores.

El brasileño Jonathas da Costa Rego Monteiro señala que en Portugal inmediatamente se dieron cuenta del error que había significado la aceptación de los términos del Tratado de Tordesillas y que se tomó la decisión de ignorar su aplicación. Nos recuerda después que fueron los portugueses quienes llegaron primero al Río de la Plata y justifica su mejor derecho a la posesión de la Banda Oriental por el hecho de que los portugueses fueron también los primeros europeos en poblarla. También señala que la marcha hacia el sur desde el Brasil fue indirectamente justificada por el papado

²² Rolando Laguarda Trías, 1988. p. 37. En este texto se ve también que todas las armas son buenas para salvaguardar el honor nacional y para crear una identidad deseada, hasta la elaboración de análisis muy concienzudos para demostrar que Juan Díaz de Solís terminó sus días en el estómago de indios que poblaban lo que, más tarde, sería el territorio argentino y no, como se afirma habitualmente, en los de los aborígenes del actual Uruguay. La *Suiza de América* no podía comenzar su historia con un acto de canibalismo: “una de las cosas que quiero señalar es que al dicho Juan Díaz de Solís lo mataron en un río dulce, junto a la isla de Martín García. [En] La isla de Martín García... no hay ningún río dulce. El río dulce tendría que ser precisamente el Uruguay a esta altura, o el Río de la Plata, según se considere dónde empieza el Río de la Plata.... Pero a continuación se dice que es en la costa sur, y la costa sur es: costa argentina. Hasta ahora todos los historiadores han dicho que Solís fue muerto en territorio uruguayo. Yo me permito decir que eso no es verdad, porque en el asiento del señor Sancho de Matienzo se dice que lo mataron en una isla de la costa sur, que es la costa argentina. [...] Y hay otro hecho que confirma todo esto. Se ha dicho y repetido que a Solís lo devoraron los indígenas. En nuestro país [Uruguay] no había indígenas antropófagos. [...] Los charrúas no eran guaraníes. Los guaraníes ocupaban la parte de las islas... Es el segundo dato coincidente de que si allí hubo realmente ese acto de antropofagia, fue en la costa argentina y no en la costa uruguayo.” *Ibíd.*, p. 35.

cuando bajo Inocencio XI, en 1676, una bula extiende la jurisdicción del Obispado de Río de Janeiro hasta el margen nord-occidental del Río de la Plata, con lo que se anulaban de hecho las bulas de Alejandro VI.²³ Pero, como el historiador brasileño no siente la obligación de salvar el honor de los “Velhos lusos”, reconoce que aún si, en última instancia, las ambiciones portuguesas dieron al Brasil una dimensión muy superior a la que le fijaban los acuerdos de 1494, el avance territorial se hizo despreciando la letra de los tratados.²⁴

Por su parte, el portugués Luís Ferrand de Almeida ni siquiera intenta establecer si el avance portugués se hizo en contravención o no de los tratados, ni busca justificaciones *post quem*. Prefiere intentar comprender los móviles de la Corona portuguesa. L. Ferrand de Almeida es un gran especialista en materia de historia diplomática y consagró una gran parte de su carrera a Colonia del Sacramento. Encuentra la clave que explica los actos portugueses en la noción de *frontera natural* y su búsqueda por Portugal en América del Sur desde tiempos tempranos. Al mismo tiempo que toma nota de todas las objeciones que esta noción ha recibido, Ferrand de Almeida encuentra en la documentación portuguesa la lenta gestación de la idea según la cual los grandes ríos (de la Plata, Uruguay y Amazonas) debían marcar los límites entre los imperios ibéricos. Encuentra así una frontera impuesta por la “realidad”, independiente de las nociones de *uti possidetis* y de cualquier otro concepto jurídico.²⁵ Por este medio, sus trabajos sobre la cuestión no deben proveer respuestas que enfrenten el punto de vista español, el autor se concentra sobre lo que considera como el punto de vista nacional y sobre su evolución a lo largo del tiempo.

El primer balance a realizar es bastante simple. En cuanto se relaciona con el mejor derecho a ocupar la Banda Oriental, para los historiadores iberoamericanos se trata de una cuestión que no presenta mayores problemas, la honra nacional no está en juego y se acepta el punto de vista español. Esto podría ser diferente para los historiadores ibéricos, como tal vez lo muestren las explicaciones de L. Ferrand de Almeida. La noción de ‘frontera natural’ de algún modo se relaciona con la de ‘derecho natural’ y entonces, no hace falta mucho para suponer que tal reino tenía el derecho a tal frontera y que al ser de derecho natural esa frontera es previa a la legislación positiva e irrenunciable, con lo que Tordesillas, y todo lo que vino después, podía ser ignorado ya que estaba viciado en sus bases. De haber sido así las cosas, la conducta de la corte portuguesa fue en todo momento intachable.

4. Colonia del Sacramento y las memorias nacionales

La estructura de las monografías consagradas a Colonia del Sacramento es casi invariable: los cambios de mano (teóricos y reales) de Colonia del Sacramento entre portugueses y españoles brindó una periodización *natural*. El relato consagrado a cada

²³ Jonathas da Costa Rego Monteiro, 1937 [1933], pp. 35-36. Si se lleva al extremo esta línea de argumentación, ella justificaría que dos años más tarde el rey de Portugal diese instrucciones al gobernador de Río de Janeiro para que fundara una ciudad en el Río de la Plata.

²⁴ Jonathas da Costa Rego Monteiro, 1937 [1933], p. 38.

²⁵ Luís Ferrand de Almeida, 1973B, “Nota D. A Colónia do Sacramento e a «fronteira natural» do Prata”, pp. 313-319.

período esta pautado por las manifestaciones locales del conflicto entre españoles y portugueses, analizado en función de criterios geopolíticos: Portugal está buscando sus expandir sus fronteras y su comercio, y España intenta salvaguardar la integridad de sus territorios y del monopolio comercial. El relato no varía demasiado de un historiador a otro, posiblemente algunos hacen más hincapié en los aspectos diplomáticos o en los militares, pero en medio de todo ello se presentan algunos elementos que permiten detectar el punto de vista del autor a propósito de las cuestiones que me ocupan aquí.

Como telón de fondo se ve en esta historia, de manera más o menos evidente, la presencia de una determinada visión del pasado puesta al servicio de la creación o de la consolidación de las nacionalidades, en el caso de los países iberoamericanos, o de un nacionalismo retrospectivo, cuando se trata de autores europeos. Posiblemente ello no se deba a intencionalidades conscientes de los autores, sino a que simplemente no cuestionaron ciertos axiomas de base heredados de sus mayores. Al mismo tiempo, no creo que sea un dato menor constatar que la mayor parte de los investigadores analizados sobre los que he llegado a obtener informaciones biográficas estaban en relación muy estrecha con sus Estados respectivos, cuando no formaban parte de su administración. Como ya se mencionó, hay en el lote militares y diplomáticos, pero también directores de bibliotecas nacionales, de archivos o miembros eminentes de las academias nacionales (o instituciones similares). De allí que, tal vez, ni siquiera se les habría podido ocurrir la idea de poner en tela de juicio algunas de las bases de la nacionalidad.

En la América ibérica la historia ha sido uno de los terrenos sobre los cuales se prolongaron las luchas por la independencia. Así, la historia de Colonia del Sacramento pudo servir de una cierta manera para que brasileños, argentinos y uruguayos saldasen sus cuentas con sus antiguas metrópolis o bien para afirmar que los viejos conflictos entre ellas no debían opacar las relaciones entre las naciones surgidas de la independencia.²⁶ Pero la historia fue también una de las herramientas utilizadas para dotar a los nuevos Estados de una nación que les diera sustancia. Los brasileños no se sirvieron de Colonia del Sacramento para la construcción de la nacionalidad brasileña, sino para explicar los orígenes del Estado de Rio Grande do Sul y aprovechar la presencia de gauchos en ese territorio para explicar, a partir de la indomable sed de libertad que es uno de los componentes del mito, los conflictos entre ese Estado y la administración central. Del lado del Río de la Plata la situación es más compleja.

Tanto argentinos como uruguayos han hecho del Río de la Plata una frontera internacional mucho antes de que ésta existiera en la realidad de los tratados internacionales. Como es sabido, el Río de la Plata se transformó en la frontera entre

²⁶ La carta dirigida al “leitor amigo” que abre la obra del militar brasileño J. da Costa Rego Monteiro es un buen ejemplo. Comienza tomando distancias de los portugueses, los “Velhos lusos”, para señalar a continuación que las luchas entre las metrópolis “surgiu como lógica consequência o território do Rio Grande de São Pedro, hoje o nosso operoso Estado do Rio Grande do Sul. E hoje com a cessação dessas lutas pela formão de duas nacionalidades, essas fronteiras ainda são sulcadas em franca e leal amizade, pela convicção de que, da cooperação elevada de seus esforços, só virá o engrandecimento e felicidade de dos povos irmãos americanos [...] Rememora este estudo, como homenagem aos esforços dos portugueses para o engrandecimento desta nossa terra, essa epopéia, onde tanta bravura foi dependida de parte a parte, no comprimento das ordens das respectivas Metrôpoles. Paz aos Mortos, Glória aos Heróis.”

dos Estados soberanos al fin de la guerra que opuso a las Provincias Unidas del Río de la Plata y al Imperio del Brasil entre 1824 y 1828, cuando nació la República Oriental del Uruguay. Del lado uruguayo, antedatar el carácter de frontera adquirido por el río en el siglo XIX forma parte de los esfuerzos que apuntaban a afirmar la autonomía de la Banda Oriental con respecto a Buenos Aires desde el comienzo de la Conquista. Del lado argentino se muestra una relativa aceptación de hecho consumado y la falta de interés por la incorporación a la historia nacional, fuera de las menciones inevitables, la de los territorios que terminarían por no formar parte de la República Argentina.

La historiografía uruguaya no podía ignorar todo lo que se relaciona con Colonia del Sacramento. Esta ciudad no fue sólo el teatro de las luchas hispano-portuguesas entre 1680 y 1777, sino que también con ella arranca la ocupación efectiva de la Banda Oriental y fue foco de colonización, aunque se trate de una colonización generada como respuesta castellana a las ambiciones portuguesas. Además, Colonia del Sacramento en 1810-1811 resistió al cambio *revolucionario* y, en 1816, sus habitantes apoyaron y aceptaron sin oposición la nueva ocupación luso-brasileña que duró hasta 1828, para lo que se buscaron las pertinentes explicaciones²⁷.

Así, la historia sacramentina posterior a 1777, tan difícil de presentar para una historiografía que colabora con la creación de una nacionalidad, presentaba serios problemas. La solución encontrada fue a la vez simple y efectiva: se aisló Colonia del Sacramento del conjunto de la Banda Oriental. De esta manera, las historias de Colonia del Sacramento entre 1680 y 1777 se concentran en las luchas entre España y Portugal y el contrabando practicado aparentemente sólo por los habitantes de la banda de Buenos Aires. Poco o nada se dice sobre los contactos con Montevideo o sobre el lugar de Colonia del Sacramento en el nacimiento de otras ciudades uruguayas. Se constata inclusive en una oportunidad el olvido de la importancia de Colonia del Sacramento en la fundación de Montevideo²⁸, lo que constituye un caso extremo y que obliga a realizar un breve repaso de cómo es presentada la fundación de la actual capital uruguaya.

En general, la estrategia adoptada para estudiar los orígenes de Montevideo es recuperar todos los proyectos, planes, informes y opiniones de los funcionarios españoles a propósito de la necesidad de ocupar la bahía antes de que ello no fuera hecho por los enemigos de la Corona castellana, pero sobre todo en virtud de la mejor capacidad que ofrecía la bahía para recibir grandes embarcaciones, en comparación con Buenos Aires, y las potencialidades inigualables de su campaña. Así, la larga lista comienza por recordar que las primeras expediciones europeas llegadas al Río de la Plata desembarcaron en primer lugar en la Banda Oriental.²⁹ Otro momento fuerte de

²⁷ Cuando A. Riverós Tula debe tratar la vida de la ciudad después de la expulsión de los portugueses en 1777 señala que en un primer momento se transformó en un destacamento militar y que descendientes de soldados componían la mayor parte de la población a principios del siglo XIX. Nada más simple entonces que imputar a la “mentalidad militar” la fidelidad a la Corona: “Allí crecieron sus hijos y esta población de antiguo cuño militar influyó en la mentalidad de los colonos posteriores y creó un curioso ambiente reaccionario a la vieja usanza española, que a mi juicio explica su feroz legalismo y sumisión a las autoridades peninsulares en 1810 y su sistemática preferencia por los «Gobiernos del Orden»...” Aníbal Riverós Tula, 1955, p. 670.

²⁸ Aníbal Riverós Tula, 1955.

²⁹ Aunque la cita que se presenta a continuación proviene de un texto dedicado a Colonia del Sacramento, no deja de ser relevante en el contexto general de este trabajo, ya que se trata no sólo de precisar que los

evocación es la acción del gobernador Hernando Arias de Saavedra, que hizo en 1607 la primera gran entrada en el territorio oriental. En 1608 este funcionario proponía la colonización de la costa y en 1611 liberó bovinos sobre el territorio con la esperanza de verlos proliferar.³⁰ Se sigue después el hilo de los diversos proyectos hasta los años 1720, cuando la acción enérgica del gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zavala, y las necesidades estratégicas de la Corona (posteriores a un intento de ocupación portugués) hicieron que entre 1724 y 1726 la ciudad de Montevideo fuera fundada³¹ para controlar los excesos de portugueses y porteños. No se deja de subrayar que el aporte humano inicial estuvo compuesto por familias de las islas Canarias y que sólo una o dos personas de la banda de Buenos Aires aceptaron contribuir con la fundación estableciéndose allí, a pesar de las ventajas prometidas por la Corona.³² Como se puede observar, tanto la presencia portuguesa en Colonia del Sacramento como el intento de colonización de la bahía de Montevideo, ocupan en esta línea argumental un lugar secundario, frente a proyectos y motivaciones de larga data.

primeros europeos que llegaron a la región desembarcaron en lo que sería el territorio uruguayo sino que además, se propone con toda lógica que también allí es donde por primera vez consagró la Eucaristía en el Río de la Plata: “El Real de San Lázaro, emplazado, en nuestra opinión, en la desembocadura del actual arroyo de las Vacas en el Río de la Plata, o en sus cercanías [sobre la actual costa uruguaya], fue el primer establecimiento del estuario donde se enarbó el estandarte de España. / El capellán Francisco García, integrante de la expedición [de Gaboto, 1526-1527], debe haber oficiado en San Lázaro la primera misa efectuada en el Río de la Plata. Las sumarias viviendas levantadas allí, también serían las primeras erigidas por europeos en ambas márgenes del estuario.” Aníbal Barrios Pintos, 1984, p. 46.

³⁰ Luis Enrique Azarola Gil, 1933.

³¹ La fecha exacta de la fundación de Montevideo ha hecho correr ríos de tinta. Luis Enrique Azarola Gil, antes de proponer su punto de vista al respecto, hace un balance del asunto hacia 1933. El punto culminante de la querrela se sitúa en torno al año 1924, cuando la autoridades uruguayas solicitaron al Instituto Histórico y Geográfico que decidieran cuándo se debería festejar el bicentenario de la fundación de la Montevideo. Unos pensaban que Montevideo fue fundada *de facto* en 1724, cuando Bruno Mauricio de Zavala decidió instalar una guarnición militar y convocó a civiles para el poblamiento. Otros preferían elegir como fecha fundacional la llegada de los colonos transportados en uno de los navíos del registro de Francisco de Alzaybar. Y un tercer grupo, finalmente, sostenía que en ausencia de un acta de fundación establecida en forma y contenido, era preferible elegir como fecha de nacimiento de Montevideo la del primer acto legal existente, es decir, la primera reunión de su Cabildo, ya que únicamente la existencia de esta institución probaría que nos encontramos ante una ciudad y no ante un campamento militar. No pretendo intervenir, 80 años después, en el debate, que podría ser objeto de una investigación muy interesante donde se analicen los aspectos relacionados con las conmemoraciones oficiales y la necesidad de las sociedades hispanoamericanas de encontrar una fecha de nacimiento debidamente certificada, ya que no se puede acudir en busca de un “mito de los orígenes” que hunda sus raíces en un tiempo pretérito e indefinido, como lo hacen sociedades más antiguas. No pudiendo aceptar los orígenes perdidos en la noche de los tiempos propuestos por las religiones indígenas, teniendo en cuenta que la independencia obligaba a renunciar a los íberos, romanos, visigodos y otros bárbaros, a Don Pelayo, al Cid y a la Reconquista (los equivalentes hispanos de la loba romana o de famoso “nos ancêtres les Gaulois” de los franceses), los historiadores de Hispanoamérica deben contentarse con un acta establecida bajo la mirada del héroe fundador.

³² El ejemplo más claro de esta argumentación se encuentra en el libro de Luis Enrique Azarola Gil, *Los orígenes de Montevideo. 1607-1749* (1936). Azarola Gil aprovechó su estadía en tanto que representante del gobierno uruguayo en España para realizar trabajos de investigación y de clasificación de documentos históricos útiles a la historia de su país, al mismo tiempo que acumuló una gran cantidad de información que le permitió más tarde escribir dos de las obras más citadas sobre Colonia del Sacramento: Luis Enrique Azarola Gil, 1931 y 1940B. También produjo estudios centrados en las grandes familias uruguayas (1938, 1940A y 1940C).

Sin embargo, en función del objetivo de este trabajo, resulta más interesante cómo se inserta Colonia del Sacramento en la historiografía consagrada al ciclo revolucionario. De un cierto modo, estos historiadores a pesar de que utilizan las luchas contra España para buscar el mito fundador de la nacionalidad uruguaya, deben también liberarse de los vecinos de enfrente ya que en realidad, más que de España, es de las Provincias Unidas del Río de la Plata que la Banda Oriental debió separarse para iniciar su vida como estado independiente. En efecto, y como es sabido, los territorios que en nuestros días forman el Uruguay estuvieron bajo la jurisdicción política de Buenos Aires durante todo el período de la dominación española y cuando nace el Estado uruguayo (1828) la separación formal de España estaba consumada desde 1816. En consecuencia, la diferenciación debió realizarse no con la “Madre Patria” sino con la antigua capital del período colonial y de los primeros tiempos de la independencia. Los historiadores uruguayos no podían reivindicar una participación activa de la elite de Montevideo en el proceso que prepara el estallido de la “Revolución de 1810”. Más bien debieron encontrar explicaciones para justificar que Montevideo, Colonia del Sacramento, Soriano y Maldonado se hayan erigido en focos de resistencia al cambio. Felizmente, surgió al mismo tiempo la figura de José Gervasio de Artigas que, desde la campaña, adhirió a la revolución y llegó a proponer un modelo organizativo alternativo y relativamente exitoso en algunas de las Provincias Unidas (durante un tiempo) al propugnado por la dirigencia revolucionaria desde Buenos Aires. De este modo, en la búsqueda de los orígenes de la nacionalidad uruguaya, una vez descartada la posibilidad de la gesta fundadora, la solución fue afirmar que *ab initio* la Banda Oriental era y es “otra cosa” que la orilla de enfrente: es en este contexto que los relatos insertan la fundación de Montevideo, ciudad cuyos habitantes -según los historiadores- hicieron todo lo que pudieron para liberarse del yugo porteño desde el día de la fundación de la ciudad³³ al tiempo que, como señalamos, echan un manto de piedad sobre Colonia del Sacramento.

³³ Pablo Blanco Acevedo (hombre de Estado, historiador y profesor de derecho constitucional uruguayo durante la primera mitad del siglo XX) da un buen ejemplo (aunque no se trata de un texto específico sobre Colonia del Sacramento), en el cual es necesario subrayar sus esfuerzos para evitar mencionar la Argentina o a sus habitantes: “...la historia uruguaya no puede ser la de otras nacionalidades, aún la de aquéllas más cercanas geográficamente, como que los sucesos y las instituciones no tuvieron un enlace y una actuación igual./ La nacionalidad es un fenómeno de carácter eminentemente particular. Ella aparece leve e incipiente entre las primeras manifestaciones de la vida urbana, para vigorizarse y acrecer durante todo el período colonial... Las instituciones si bien genuinamente hispanas, acentuaron el proceso renovador, permitiendo las desemejanzas y separaciones entre los cabildos y gobernadores montevidianos y las entidades dirigentes de las otras ciudades continentales...” (p. VI). El objetivo de este autor es: “La explicación de esos factores, como se integró el ambiente de la colonia, la vida de la sociedad, las autoridades, los conflictos y reacciones provocados por agentes propios y externos y que afirman y engrandecen el sentimiento de nacionalidad... [a partir del] espíritu localista del núcleo urbano principal [que] determina la nacionalidad...” (p. VI). Sobre este tema, su estudio se limita a enumerar todos los conflictos que opusieron los Cabildos de Montevideo y de Buenos Aires que condujeron naturalmente, según su punto de vista, a la separación. A continuación, después de la exaltación de los charrúas que se verá más adelante (v. nota 35), utiliza las características del suelo y del paisaje para explicar la singularidad de la nacionalidad pero sin dejar de prevenir que “si las doctrinas fundadas en la configuración geográfica del suelo pueden dar base a la averiguación del proceso histórico de América, también el factor económico, sin caer en las exageraciones del materialismo histórico, explica o contribuye a explicar el origen de las diferencias entre muchos de sus pueblos y con ellos el nacimiento de las nacionalidades. Montevideo y Buenos Aires, el Uruguay y la Argentina, quizá la historia de sus

Del lado argentino, el panorama es mucho más austero. Los historiadores no necesitaron abocarse a los juegos complicados de sus vecinos para identificar los componentes históricos de una nacionalidad digna de ese nombre según el modelo en boga desde el siglo XIX. Tenían a su alcance todos los elementos necesarios usualmente aceptados: una gesta épica, héroes cuyos raros defectos muestran su grandeza, lugares significativos en los que se desarrollan los actos del drama, y un pasado “colonial” que, bajo reserva de algunas modificaciones menores, es completamente presentable³⁴. Así, la primera historiografía argentina estableció la idea de que la República Argentina deriva del Virreinato del Río de la Plata, y es sobre esta base que se organizó el estudio de la historia de los territorios que finalmente quedaron bajo el control de Buenos Aires de manera definitiva entre 1861 y 1880. Los espacios que fueron “perdidos” en el camino quedan relegados al margen de esta historia, que ignora las complementariedades espaciales existentes durante la dominación española. De este modo, se incorpora a la noción de “historia argentina” la historia de la región de Cuyo, desde la fundación de las primeras ciudades en el siglo XVI, mencionando rápidamente que esta región dependía administrativamente de Chile hasta 1777, cuando se creó el Virreinato del Río de la Plata. El duelo por la “pérdida” del Paraguay o del Alto Perú no es muy traumático. En fin de cuentas, el Alto Perú no fue incorporado sino en 1777 y el Paraguay era una provincia autónoma de Buenos Aires desde 1617 y su incorporación al Virreinato del Río de la Plata no cambió nada al hecho de que desde siempre eran “otra cosa”³⁵.

divergencias que conducirían a la separación definitiva, no reconozca en el pasado sino una aspiración firme y reiterada de cada una de las ciudades ribereñas hacia el predominio comercial en el Río de la Plata.” (p. 208). Pablo Blanco Acevedo, 1929.

³⁴ Una de las más *divertidas* es el esfuerzo por convertir a los esclavos en poco menos criados cuya principal ocupación era cebar mate o llevar las farolas de las damitas de sociedad que se aventuraban fuera de sus casas para asistir a alguna tertulia.

³⁵ En realidad, hay un componente que no es habitualmente retenido y que a mi juicio entra en juego para la aceptación del duelo por estas *pérdidas*. Básicamente se trata de alguna forma de racismo: tanto el Alto Perú (*grosso modo* la actual Bolivia) como el Paraguay, son vistos como tierras de indios y mestizos y los rioplatenses que acuñaron y hoy reproducen las bases de la identidad colectiva de los argentinos nada querían ni quieren tener que ver con ellos. Un muy interesante estudio acaba de ser realizado en el que se analiza indirectamente esta cuestión: Marta Poggi, 2004. Del lado uruguayo, se ha apelado a la figura de los indios de la Nación Charrúa como uno de los factores constitutivos de la “identidad uruguaya”, lo que al mismo tiempo agrega un elemento más de diferenciación con la argentina, donde se prefirió basar la identidad –en lo que toca a los indios- sobre la dicotomía civilización/barbarie, con el consecuente rechazo en bloque de la herencia prehispánica. De este modo, uno de los mitos caros a los uruguayos es la resistencia, orgullosa y suicida, de los charrúas frente a los españoles, que sólo se terminó con su exterminio. En virtud de ello, los uruguayos sostienen que su amor por la libertad y la autodeterminación proviene de esos ancestros autóctonos. Pablo Blanco Acevedo va un poco más allá en sus observaciones sobre la herencia charrúa. Afirma que los límites políticos de los actuales Estados hispanoamericanos coinciden, salvo en detalles, con los territorios otrora ocupados por los grandes pueblos indios “y allí donde el descubridor encontró un pueblo fuerte, con caracteres inconfundibles, el transcurso del tiempo y los elementos geográficos afirmaron la formación de una nacionalidad” (Pablo Blanco Acevedo, 1929, p. 2). Pero este punto de vista no satisface a todo el mundo. A. Riverós Tula da un ejemplo, tal vez por influencia del medio académico argentino en el que se formó. Después de una muy romántica presentación de los charrúas y de su fin (“Y nada queda del indio alto, triste y taciturno, de cabeza grande, cara ancha, pómulos salientes... Sólo brilla su mirada triste y dura, que sabe ser feroz, en los ojos de algún remoto descendiente a través de cien mezclas de sangre, que ocupa ahora los antiguos campos de

Por el contrario, la Banda Oriental presenta problemas más serios, aún si la tendencia dominante ha sido de aceptar que, visto que esta región que dependía de Buenos Aires llegaría a constituirse en un Estado autónomo, la historiografía argentina no iba a ocuparse en detalle de su historia, salvo en los casos en que fuera imposible evitarlo. En efecto, hay algunos temas principales en los cuales la “historia argentina” no puede ser dissociada de la del Uruguay: la formación del Virreinato del Río de la Plata, las invasiones inglesas de 1806 y 1807, la Revolución por la independencia, los conflictos posteriores entre unitarios y federales (conflictos dentro de los cuales se inscribe a la guerra con el Brasil que termina con la creación del Uruguay) y el rosismo y el anti-rosismo. La historia de la Banda Oriental sale casi por completo de la historia argentina con posterioridad al derrocamiento de Juan Manuel de Rosas y sólo vuelve a aparecer como término de comparación de procesos que se desarrollaban en Argentina, pero ya como la historia de otro país.

En este contexto, Colonia del Sacramento ocupa un sitio de privilegio. No sólo sirve a encontrar la “causa geopolítica” de la creación de Virreinato (es decir, el inicio de la historia argentina propiamente dicha según la visión dominante), sino que además brinda elementos clave de una de las “causas internas y externas de la Revolución de Mayo de 1810” (para retomar el título del primer capítulo de todo manual que trata este proceso): la *lucha por el libre comercio*. Esta lista de causas, en donde se codean Rousseau y Tupac Amaru, los alzamientos en las ciudades españolas contra los funcionarios reales al grito de “¡Viva el Rey, muera el mal gobierno!”³⁶ y la Revolución Francesa, se completa con el contrabando transformado en acto de resistencia y los contrabandistas en proto-héroes: lo que llamo la hipótesis del “contrabando liberador”.

Uno de los padres fundadores no sólo de la historiografía argentina sino también del Estado argentino, Bartolomé Mitre fue el primero en enunciar la idea según la cual el contrabando habría tenido como consecuencia la entrada en el mundo del Río de la Plata. Sostiene que las actividades y las relaciones establecidas bajo cubierta de las actividades comerciales ilegales constituyeron el germen de la mentalidad independentista entre los criollos, elevando el libre comercio al rango de derecho natural.³⁷ El argumento fue retomado por todos aquellos que le siguieron en la búsqueda

caza del salvaje indómito.”), afirma sin medias tintas: “No hablaremos de esa civilización primitiva que en nada influye en la historia posterior. Sólo en las horas del saqueo por las milicias indias o mestizas reaparece el reflejo del salvaje aborigen. Pero estudiarlos es tarea del antropólogo, el lingüista y el etnólogo, no del cronista ni del historiador. Cualquiera que sea el aporte racial, toda nuestra cultura es heredera de la civilización multimilenaria que desde los balbucesos de la prehistoria nos llega a través de Europa.” Aníbal Riverós Tula, 1955, p. 471.

³⁶ Ver los trabajos de María Luisa Laviana Cuetos (1986) o Miguel Izard (1984) entre otros muchos autores que, en los últimos treinta años, se han volcado sobre la naturaleza de las rebeliones americanas del siglo XVIII. En regla general, concluyen que raramente el objetivo buscado era la independencia y que si aparece, es como radicalización de un movimiento que en sus orígenes reclamaba contra los abusos de los funcionarios o se presentaba como una resistencia al paso del estatus de “reino” al de “colonia”. En síntesis, revueltas típicas de Antiguo Régimen (como las de Sicilia y en Nápoles en 1647).

³⁷ Bartolomé Mitre, 1967, I, pp. 44-55.

de los orígenes y recibió su consagración académica con Ricardo Levene en una de sus obras más importantes.³⁸

Evidentemente, los trabajos más recientes (desde fines de los años 1980) tienden en conjunto a superar los puntos de vista combativos que estamos comentando y que están fuertemente influenciados por las necesidades de los Estados. Al menos cuando sus autores son conscientes. Por un curioso azar, fuertemente ayudado por las realidades económicas que no permiten a los responsables de las bibliotecas equilibrar y modernizar el contenido de sus fondos, cada nueva generación de historiadores, cuando debe recurrir a fuentes bibliográficas para aprender la historia fáctica del período de su elección, recurre a las obras monumentales producidas por la academia de su propio país (y/o sus derivados e instituciones similares) y se transforman de manera involuntaria en tributarios de algunos axiomas de base. Además, esas versiones coinciden en todos sus puntos con lo que *naturalmente* todo habitante de uno de esos países conoce de su historia³⁹, lo que podría formar parte de una cartografía de los *lugares de memoria* propuestos por Pierre Nora (1988-1993).

Así, los trabajos minuciosos de los fundadores de las historiografías nacionales han alcanzado sus objetivos: aún si cuestiones de detalle son discutidas, el fondo, que era el objetivo principal, queda intacto, es decir, la aceptación por la población de un cierto número de “verdades”, como por ejemplo la existencia de una nación y los principales contornos de su historia. Y en el caso de las naciones rioplatenses, uno de los mitos que más cuesta vencer es que el río, desde siempre, separó a argentinos y uruguayos. Argumento útil (y hasta necesario) para la creación y consolidación de las nacionalidades argentina y uruguayas tales como fueron diseñadas.

5. Conclusiones

Desde fines de los años 1980 se nota una cierta renovación en los estudios históricos consagrados a la región platina. Inclusive, parecería que se está extendiendo el uso de la expresión ‘región platina’, antes sólo utilizada por los autores lusohablantes, para denominar a esta nueva forma de ver a lo que antes designábamos en castellano como ‘Buenos Aires, la Banda Oriental y Río Grande’. Y del Génesis en adelante sabemos el valor que tiene poner nombres.

No creo que la creación del MERCOSUR haya influido en el cambio del punto de vista, sino que más bien puede haber colaborado con la intensificación del cambio de tendencia a través de la promoción de investigaciones que pudieran brindar un pasado a los objetivos políticos del tratado. Lo que plantea una paradoja y un signo más de cómo las necesidades coyunturales de los estados pueden influir en la dirección de los estudios históricos: del mismo modo que hace un siglo se necesitó separar la historia de ambas bandas del río, hoy se propicia su reunión.

³⁸ Ricardo Levene 1952 [1927-1928]. Desde hace algunos años me intereso por la construcción del lugar de memoria ‘Revolución de Mayo’, los frutos de un primer equipo de investigación que animé pueden verse en: Nelda Pilia de Assunção y Aurora Ravina, 1999.

³⁹ Es decir, básicamente por las imágenes imprimadas durante la educación primaria y el discurso público dominante en cada país.

A principios de los años 1980, más precisamente en 1983, Zacarías Moutoukias presentaba en París su tesis de doctorado consagrada en apariencia al comercio porteño en la segunda mitad del siglo XVII pero en donde en realidad lo que se analiza es el funcionamiento de los mecanismos del poder.⁴⁰ Aunque presenta ideas valiosas e innovadoras en muchos terrenos, en cuanto se relaciona a lo tratado aquí, el punto de vista tradicional no se pone en juego. Colonia del Sacramento merece un capítulo especial pero aún es entendida como un actor externo a la historia rioplatense, que se juega en Buenos Aires.

Los primeros estudios que, desde mediados de los años 1980, intentan integrar en los análisis las dos bandas del río se relacionan con la historia agraria y percibo al leerlos que ello se debe más a una cuestión de fuentes⁴¹ que a un intento deliberado de revertir el punto de vista dominante. El objetivo de la importante renovación historiográfica en torno a la historia agraria es desmontar algunos de los mitos fundadores de la nacionalidad argentina y preguntarse sobre la validez de algunas de las explicaciones dadas por la historiografía *marxiana* en torno al proceso de formación de la clase dirigente argentina de fines del siglo XIX.⁴² Se entiende entonces que el campo de interés sea otro que la propia historia de la región platina durante el Antiguo Régimen y que sus autores no se hayan hecho mayores preguntas al respecto.

También en los años 1980, desde la Universidad Nacional del Sur (Argentina), Hernán Asdrúbal Silva comenzó a ocuparse intensamente del comercio rioplatense durante el siglo XVIII⁴³ y poco a poco en su equipo de investigación se instalan temas importantes para la cuestión tratada aquí⁴⁴ como por ejemplo, la presencia portuguesa en el Río de la Plata⁴⁵. Tema que también ha sido abordado, desde la Universidad Nacional de La Plata, por Emir Reitano.

También debo mencionar los aportes de Isabel Paredes (1996) y de Fabrício Pereira Prado (2002) al conocimiento de la historia de Colonia del Sacramento y de la región platina.

Isabel Paredes, al mismo tiempo que yo intentaba escribir esa historia, llevó adelante una investigación que sólo conocí en el año 2001. Por distintos caminos

⁴⁰ Zacarías Moutoukias, 1983. En 1988 se publicó en Buenos Aires una versión en castellano de este texto, aunque sus lineamientos generales se conocían puesto que en el medio historiográfico local circularon algunas copias en francés y además Zacarías Moutoukias presentó lo central de sus ideas en reuniones científicas, conferencias y a través de su acción docente.

⁴¹ Por uno de esos avatares de la conservación de fuentes, algunas de las mejores contabilidades de estancias corresponden a establecimientos de la Banda Oriental.

⁴² Básicamente, la existencia *ab initio* de ricos estancieros y una economía basada en la explotación bovina, proponiendo una economía de base agrícola, con una relativa división de la tierra y la existencia de un campesinado arraigado. En la tormenta (los debates parecieron en su momento tomar la violencia de verdaderas sudestadas) también recibieron lo suyo los gauchos, que ya ni sabemos si existieron tal como nos los presenta el lugar de memoria que todos compartimos.

⁴³ Hernán Asdrúbal Silva, 1984 y 1993.

⁴⁴ Hernán Asdrúbal Silva (dir.), 1996 y 1999.

⁴⁵ Marcela Tejerina ha defendido con éxito en 2002 una tesis de doctorado consagrada a esa presencia con posterioridad a la toma de Colonia del Sacramento en 1777, aunque ya había presentado avances desde mediados de los años 1990.

llegamos a conclusiones muy similares y desde que nosotros y nuestros trabajos nos encontramos trabajamos en estrecha colaboración. Estimo que hemos encontrado el mejor modo de complementar nuestros trabajos, de zanzar diferencias y de avanzar: hemos comenzado a trabajar juntos volviendo a visitar temáticas tratadas en nuestras investigaciones originales.⁴⁶

El trabajo del riograndense Fabrício Pereira Prado es el último estudio monográfico que, hasta donde sé, ha sido dedicado a Colonia del Sacramento. Realiza valiosos aportes al enlazar la historia de Colonia del Sacramento con la de Rio Grande do Sul, lo que supera mi punto de vista excesivamente concentrado en el Río de la Plata y me obliga a redefinirlo para incluir en "mi" historia a Rio Grande. En mi opinión, su trabajo se inscribe en una corriente renovadora de los estudios históricos en el Brasil en torno a la historia socio-económica. Los estudios consagrados a la región riograndense, en particular los de Hélen Osório (1995, 1998, 1999), o de Fábio Kühn (2002 y 2003), muestran un profundo interés por devolver a la región la espacialidad del siglo XVIII, con lo que en sus puntos de mira la historia del hoy Rio Grande do Sul no se disocia de la de la región platina de la que formó parte en un tiempo. Del lado Uruguayo, Ana Frega (1998) representa estos nuevos puntos de vista, y al respetar la unidad de la región durante el Antiguo Régimen logra inclusive dar nuevas explicaciones para el fenómeno artiguista.

De este modo, al cerrar este texto podría concluir que para los especialistas que actualmente consagran sus esfuerzos a la historia rioplatense durante el Antiguo Régimen y se ocupan de Colonia del Sacramento y/o del comercio ultramarino, el punto de vista ha cambiado o está cambiando sustancialmente. Seguramente, más de un trabajo presentado en este Coloquio corroborará la existencia de un cambio, y ese cambio no sólo afecta la inserción de Colonia del Sacramento en la historia local o al papel jugado por los portugueses dentro del complejo portuario rioplatense.

En realidad, estamos volviendo a visitar las bases sobre las que se asientan nuestras investigaciones, y en cuanto me concierne, creo que el cambio del punto de vista se relaciona con las dictaduras militares de los años 1970. El trauma ha sido tan grande, al menos en la sociedad argentina, que muchos historiadores decidimos pedirle explicaciones a Clío. El resultado es una renovación en las investigaciones históricas en todos sus campos, desde la historia política a la económica al tiempo que, siguiendo el influjo de las modas historiográficas, se incorporaron nuevas problemáticas y herramientas metodológicas. En relación a este texto, no sólo se proponen nuevas miradas sobre la historia económica y social durante el Antiguo Régimen, sino que también estamos preguntándonos por la naturaleza de ese Antiguo Régimen y las características que asumió en el mundo ibérico⁴⁷.

Sólo queda esperar que, si ese nuevo punto de vista sobre la historia de la región platina se consolida y se confirma, el paso del tiempo, la fuerza de las cosas y alguna

⁴⁶ Fernando Jumar e Isabel Paredes, 2003.

⁴⁷ Inclusive hay quienes proponemos, para el mundo hispano, dejar de entender la relación en términos de metrópoli/colonia, al menos con el contenido que se le suele dar y desde una perspectiva diferente a la propuesta en su momento por ejemplo, por Ricardo Levene (1973 [1951]). Sobre el particular me permito remitir al lector a: Fernando Jumar, 2003.

decisión política haga que llegue al grueso de la población a través de los manuales escolares, ya que es allí donde, en fin de cuentas, se le imponen las estructuras de base del conocimiento del pasado, de la identidad presente, y, tal vez, del proyecto a futuro de la comunidad.

6. Bibliografia citada

- Alden, Dauril. “The undeclared war of 1773-1777: climax of Luso-Spanish Platine rivalry”. En: *The Hispanic American Historical Review*, 41, 1, febrero de 1961, pp. 55-74.
- Almeida, Luís Ferrand de. *A Colónia do Sacramento na época da sucessão de Espanha*. Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 1973 [1973a].
- Almeida, Luís Ferrand de. *A colónia do Sacramento nos princípios do século XVIII: uma fonte importante para o seu estudo*. Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 1978. Separata de: *Revista Portuguesa de História*, 16.
- Almeida, Luís Ferrand de. *A diplomacia portuguesa e os limites meridionais do Brasil*. Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 1973, vol. I: 1493-1700 [1973b].
- Almeida, Luís Ferrand de. *Alexandre de Gusmão, o Brasil e o Tratado de Madrid (1735-1750)*. Coimbra: Instituto Nacional de Investigação Científica – Centro de História da Sociedade e da Cultura – Universidade de Coimbra, 1990. Col. História Moderna e Contemporânea, 5.
- Arana, Enrique. *Expedición de Don Pedro de Cevallos al Río Grande y Río de la Plata*. Porto Alegre: Livraria do Globo, 1937.
- Arribas, Filemón. *La expedición de D. Pedro de Cevallos y la fundación del Virreynato del Río de la Plata, 1776-1778*. Valladolid: s/d.
- Assunção, Fernando y Antonio Cravotto. *Colônia del Sacramento. Patrimônio Mundial. World Heritage*. Montevideo: UNESCO Ediciones – Testoni Studios Ediciones, 1996.
- Assunção, Fernando. “La presencia de la Colonia del Sacramento y el primer gran cambio de la ciudad de Buenos Aires”. En: *VI Congreso Internacional de Historia de América* (1980). Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1983, Tomo III, pp. 339-365.
- Assunção, Fernando. “Desarrollo histórico”. En: Assunção, Fernando y Antonio Cravotto, 1996, pp. 39-241.
- Assunção, Fernando. *Etopeya y tragédia de Manoel Lobo*. Porto: Secretaria de Estado da Emigração – Centro de Estudos, 1985.
- Azarola Gil, Luis Enrique. “Los del Pino del Río de la Plata”. En: *Segundo Congreso Internacional de Historia de América, reunido en Buenos Aires en los días 5 a 14 de julio de 1937*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1938, Vol. 2, pp. 35-41.
- Azarola Gil, Luis Enrique. *Contribución a la historia de Colonia del Sacramento. La epopeya de Manuel Lobo, seguida de una crónica de los sucesos desde 1680 hasta 1828 y de una recopilación de documentos*. Madrid: s/e, 1931.
- Azarola Gil, Luis Enrique. *Crónicas y linajes de Montevideo*. Montevideo: s/d, 1940 [1940A]

- Azarola Gil, Luis Enrique. *Historia de la Colonia del Sacramento, 1680-1728. Edición para uso de los estudiantes de enseñanza secundaria*. Montevideo: Ed. A. Barreiro y Ramos, 1940 [1940B].
- Azarola Gil, Luis Enrique. *Los Maciel en la historia del Plata, 1604-1814*. Buenos Aires: Ed. La Facultad, 1940 [1940C].
- Azarola Gil, Luis Enrique. *Los orígenes de Montevideo. 1607-1749*. Montevideo: Comisión de Actos Conmemorativos de los 250 años de la Fundación de Montevideo, 1936.
- Azarola Gil, Luis Enrique; "Hernandarias de Saavedra y la primera exploración del Uruguay". En: *Boletín de la Academia de la Historia*, Tomo CII, 1933, pp. 158-182.
- Barba, Enrique. "La creación del Virreinato del Río de la Plata". En: Academia Nacional de la Historia (ANH, Argentina). *Bicentenario del Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1978, T. 1.
- Barba, Enrique. "Sobre el contrabando de Colonia del Sacramento". En: *Investigaciones y Ensayos*. Buenos Aires, 28, enero-junio de 1980, pp. 57-76.
- Barba, Enrique. *Don Pedro de Cevallos. Gobernador de Buenos Aires y virrey del Río de la Plata*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1937 [Biblioteca Humanidades, Tomo XIX].
- Barrios Pintos, Aníbal. "Poblamiento y aspectos económicos de la banda septentrional del Río de la Plata antes de la fundación de Colonia". En: Daragnès Rodero, Ernesto (coord. gral.). *300 años de Colonia. Ciclo conmemorativo*. Montevideo: Grupo de Estudios y Reconocimiento Geográfico del Uruguay (GERU) – Universidad de la República, 1988, pp. 45-64.
- Barrios Pintos, Aníbal. *Historia de los pueblos orientales: sus orígenes; procesos fundacionales; sus primeros años*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1971.
- Bermejo de la Rica, Antonio. "Antecedentes diplomáticos de la campaña de d. Pedro de Cevallos en el Uruguay en 1777". En: *Revista de Indias*, 3, 8, 1942, pp. 323-371.
- Bermejo de la Rica, Antonio. *La Colonia del Sacramento, su origen, desenvolvimiento y vicisitudes de su historia*. Toledo: s/e, 1920.
- Blanco Acevedo, Pablo. *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad*. Montevideo: Imprenta J. A. Ayala, 1929.
- Braudel, Fernand. "Du Potosi à Buenos Aires. Une route clandestine de l'Argent (fin du XVIe –débout du XVIIe siècles)". En: *Annales E.S.C.*, vol. IV, París, 1949.
- Brown, Vera Lee. "Contraband Trade. A Factor in the Decline Spain's Empire in America". En: *The Hispanic American Historical Review*, 7, # 2, mayo de 1928, pp. 178-189.
- Brown, Vera Lee. "The South Sea Company and Contraband Trade". En: *The American Historical Review*, 31, # 4, julio de 1926, pp. 662-678.
- Cabral, Sebastião da Veiga. "Descrição corográfica é colecção histórica do Continente da Nova Colônia da Cidade do Sacramento". En: *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, XXIV, Montevideo, 1958-1959 (Separata, 1962) [1713].

- Capurro, Fernando. *La Colonia del Sacramento*. Separata de: *Revista de la Sociedad “Amigos de la Arqueología”*, II, Montevideo, 1928.
- Cortesão, Jaime. “O território da Colônia do Sacramento e a formação dos estados platinos”. En: *Revista de História*, São Paulo, 5, 17, enero – marzo de 1954, pp. 135-165.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. *Historiadores argentinos y americanos (1963-1966)*. Buenos Aires: Casa Pardo, 1966.
- Daragnès Rodero, Ernesto (coord. gral.). *300 años de Colonia. Ciclo conmemorativo*. Montevideo: Grupo de Estudios y Reconocimiento Geográfico del Uruguay (GERU) – Universidad de la República, 1988.
- Domingues, Moacyr. *A Colônia do Sacramento e o sul do Brasil*. Porto Alegre: Secretaria de Educação e Cultura, Departamento de Assuntos Culturais, Instituto Estadual do Livro, 1973.
- Frega, Ana. “La virtud y el poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto artiguista”. En: Goldman, Noemí y R. Salvatore (comps.). *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: EUDEBA, 1998.
- Gandía, Enrique de. “La geopolítica internacional hispanoamericana y los orígenes del virreinato del Río de la Plata”. En: ANH, 1978, T. I.
- Holanda, Sérgio Buarque de. “A Colônia do Sacramento e a expansão no extremo sul”. En: *História Geral da Civilização Brasileira*. São Paulo: 1960, T. I, vol. I, p. 322-363.
- Izard, Miguel. “Reformismo borbónico e insurgencias indianas”. En: *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 21, 1984, pp. 155-170.
- Jumar, Fernando e Isabel Paredes. “El comercio intra-regional en el complejo portuario rioplatense: el contrabando visto a través de los comisos. 1693-1777”. Ponencia presentada en las *IX Jornadas Ínter Escuelas y/o Departamentos de Historia*, Córdoba, 24 al 26 de septiembre de 2003.
- Jumar, Fernando. “Los rioplatenses, el Río de la Plata y el poder central en el siglo XVIII. Hombres de Antiguo Régimen en lucha contra la modernidad”. Ponencia presentada en el simposio internacional *La formación de la cultura iberoamericana. El siglo XVIII*, Universidad Católica de Eischttätt (Alemania), 26 al 29 de noviembre de 2003.
- Jumar, Fernando. *Le commerce atlantique au Río de la Plata, 1680-1778*. 2 vols. Villeneuve d’Ascq (Francia): Presses Universitaires du Septentrion, 2002.
- Jumar; Fernando. “El precio de la fidelidad. La Guerra de Sucesión en el Río de la Plata, los intereses locales y el campo Borbón”. Ponencia presentada en el coloquio internacional *Guerre et Paix en Espagne et en Amérique. De la Reconquête aux guerres de Indépendance*, Universidad de París IV – Sorbona, 10 al 12 de octubre de 2002.
- Kühn, Fábio. “A prática do Dom: a inserção dos comerciantes na elite colonial sul-riograndense”. Ponencia presentada en las *III Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, 2003.

- Kühn, Fábio. *Breve historia do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: Leitura XXI, 2002.
- Laguada Trías, Rolando. “Antecedentes políticos de la fundación de la Colonia del Sacramento”. En: Daragnès Rodero, Ernesto (coord. gral.). *300 años de Colonia. Ciclo conmemorativo*. Montevideo: Grupo de Estudios y Reconocimiento Geográfico del Uruguay (GERU) – Universidad de la República, 1988, pp. 33-38.
- Laviana Cuetos, María Luisa. “Movimientos subversivos en la América española durante el siglo XVIII. Clasificación general y bibliografía básica”. En: *Revista de Indias*, 46, 178, julio – diciembre de 1986, pp. 471-507.
- Levene, Ricardo. *Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata*. Buenos Aires: El Ateneo, 1952, 2 vols. (1º ed. La Plata, 1927-1928).
- Levene, Ricardo. *Las Indias no eran colonias*. 3ª edición [1ª en 1951]. Madrid: Espasa Calpe, 1973 (Colección Austral # 1060).
- Lynch, John. *Administración colonial española. 1782-1810. El sistema de Intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: EUDEBA, 1962.
- Mateos, Francisco. “Avances portugueses y misiones españolas en la América del Sur»; en: *Missionalia Hispanica*, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, año 5, no. 15, 1948, p. 459-504.
- Monferini, Juan M. “Operaciones militares llevadas a cabo contra la Colonia del Sacramento y en el territorio de Río Grande en 1762-1763”. En: AA.VV. *Contribuciones para el Estudio de la Historia de América. Homenaje al Dr. Emilio Ravignani*. Buenos Aires: Editorial Peuser, 1941, pp. 359-389.
- Monferini, Juan M. “Sitio de la colonia de Sacramento por D. Miguel de Salcedo, 1735-1737”. En: *Segundo Congreso Internacional de Historia de América, reunido en Buenos Aires en los días 5 a 14 de julio de 1937*. Buenos Aires, 1938.
- Moutoukias, Zacarías. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988.
- Moutoukias, Zacarías. *Le Río de la Plata et l'espace péruvien au XVII^e siècle : commerce et contrebande par Buenos Aires*. Tesis de doctorado, París, EHESS, 1983.
- Nelson, George H. “Contraband Trade under the Asiento, 1730-1739”. En: *The American Historical Review*, 51, 1, octubre de 1945, pp. 55-67.
- Nora, Pierre (dir.). *Les Lieux de Mémoire*. 3 tomos en 7 volúmenes. París: Gallimard, 1984-1993.
- Osório, Hélen. “A estrutura produtiva do Rio Grande do Sul colonial: 1765-1825”. Ponencia presentada en las *XVI Jornadas de Historia Económica*, Quilmes (Argentina), 1998.
- Osório, Hélen. “A pecuária rio-grandense em tempo de guerra: 1815-1825”. Ponencia presentada en las *II Jornadas de Historia Económica*, Montevideo, 1999.
- Osório, Hélen. “O espaço platino: fronteira colonial no século XVIII. En: Castello, I. R. et all. *Práticas de integração nas fronteiras. Temas para o Mercosul*. Porto Alegre: Editora da Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 1995.

- Paredes, Isabel. *Comercio y contrabando entre Colonia del Sacramento y Buenos Aires en el período 1739-1762*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Luján, 1996.
- Pilia de Assunção, Nelda y Aurora Ravina (eds.). *Mayo de 1810. Entre la historia y la ficción discursiva*. Buenos Aires: Biblos, 1999.
- Poggi, Marta Mercedes. "Educar al soberano. Los libros escolares, lugares de memoria, 1880-1890". Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Tres de Febrero (Argentina), 2004.
- Ravignani, Emilio. "El Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)". En: Levene, Ricardo (dir.). *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. Segunda Edición. Buenos Aires: El Ateneo, 1941. Tomo IV-I, pp. 27-332.
- Ravignani, Emilio;»Los conflictos hispano-lusitanos en la Banda Oriental y la fundación de Montevideo»; en: *Vervum*, Montevideo, n°72.
- Rego Monteiro, Jonathas da Costa. *A Colônia do Sacramento, 1680-1777*. 2 vols. Porto Alegre: Livraria do Globo, 1937 [Hay una primera edición de 1933].
- Reichardt, Herbert Canabarro. "A Colônia do Sacramento. Sua projeção nos acontecimentos do Prata. 1680-1777". En: *Congresso comemorativo do Bicentenário da Transferência da sede do Governo do Brasil da cidade do Salvador para o Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro, 1963.
- Rheingantz, Carlos G. "Os últimos povoadores da Colônia do Sacramento. Notas genealógicas". En: *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Sul*, Porto Alegre, 29, 113-116, 1949. pp. 329-437.
- Riverós Tula, Aníbal M. "Historia de la Colonia del Sacramento (1680-1830)". En: *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, XXII, 1955, p. 469-721.
- Riverós Tula, Aníbal. "La Colonia del Sacramento y la Revolución de Mayo". En: *Congreso Internacional de Historia de América*, T. 3, Buenos Aires, 1960.
- Rodríguez, Mario. "Dom Pedro of Braganza and Colônia do Sacramento, 1680-1705". En: *The Hispanic American Historical Review*, 38, 2, mayo de 1958, pp. 179-208.
- Silva, Hernán Asdrúbal (dir.). *Navegación y comercio rioplatense*. 2 vols. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 1996 y 1999.
- Silva, Hernán Asdrúbal. "Consideraciones sobre el comercio ilícito en el Río de la Plata". En: *Cuadernos del Sur* (Universidad Nacional del Sur), Bahía Blanca, Argentina, 17, enero – diciembre de 1984, pp. 101-116.
- Silva, Hernán Asdrúbal. "La Colonia del Sacramento, el Virreinato del Río de la Plata y el Libre Comercio. Mito y realidad en el rompimiento de relaciones económicas con Brasil". En: Silva, Hernán Asdrúbal (dir.). *Navegación y Comercio rioplatense -I-*, Bahía Blanca, Gabinete de Investigación de Historia Americana y Argentina, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, 1996, pp. 7-72.
- Silva, Hernán Asdrúbal. *El comercio entre España y el Río de la Plata (1778-1810)*. Madrid: Banco de España, 1993 (Estudios de Historia Económica, 23).

Tejerina, Marcela. *Portugueses en Buenos Aires: actividades portuarias, comerciales y navieras (1777-1808)*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional del Sur, 2002.

Torre Revello, José. "La Colonia del Sacramento". En: Levene, Ricardo (dir.). *Historia de la Nación Argentina (Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)*. Segunda Edición. Buenos Aires: El Ateneo, 1941. Tomo III, pp. 541-556.

-❖-